

DIA RIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO Diario de la Marina. TELEGRAMAS DE HOY NACIONALES

Se han verificado en Cádiz, con excelente resultado, las pruebas del acorazado Emperador Carlos V.

LA CONFERENCIA DE MAURA Anoche dió en la Asociación de la Prensa el señor Maura su anunciada conferencia sobre la opinión pública y las cuestiones de Cuba.

El discurso del exministro de Ultramar ha sido muy elocuente y sincero.

Dijo que el error de que los partidos políticos de Cuba no pueden engranar en los partidos peninsulares, había traído como consecuencia el mal y el error de que hubiesen sido medidas las opiniones de todos por las manifestaciones de una sola parcialidad, siendo esta causa de que no se conociera la opinión cubana.

Censuró al Gobierno por haber abandonado desde los primeros momentos la acción política que, a su juicio, debía ser simultánea en Cuba con la militar.

La opinión pública, dijo, hizo patente su voluntad de defender la integridad de la patria, contestando al grito de guerra con la guerra, imponentes al Gobierno este criterio. Pero es lo cierto que si España quiere conservar a Cuba, debe querer que Cuba quiera ser española.

Después de hacer en este sentido cuanto se pueda, si fuese necesario perorarían diez generaciones luchando contra los rebeldes.

Pero debe tenerse en cuenta que nuestro ejército lucha contra un enemigo salvaje, harapiento y sin honor.

Al iniciarse las reformas se lanzaron sobre sus autores todo género de vituperios, y ahora se ha dado un salto de cien leguas en el camino que estos indicaban y sosteniendo que la contradicción solo es aparente, se ha publicado el Real Decreto de 4 de febrero de este año reformando el régimen administrativo de la isla de Cuba.

Terminó diciendo que la mayor dificultad del problema no está en el mar de las Antillas está en las charcas del Manzanarés.

Asistió a la conferencia una concurrencia numerosísima, entre la que figuraban los señores Castelar, Apeztegui y varios ex-ministros fusionistas y diputados cubanos.

EXTRANJEROS

Nueva York, 23 de marzo. CICLON

Un fuerte ciclón atravesó ayer mañana por la ciudad de Arlington, Georgia, y derribó un edificio en donde se hallaba instalada una academia de niños, sepultando en las ruinas a ocho de aquellos que perecieron e hirviendo a quince más.

Dicen de Colón que los trabajadores negros del Canal se han declarado en huelga en Cuba, y se temen disturbios.

Los incurables de Creta persisten en preferir la guerra a la autonomía que quiere darse al país, por lo que se opone general en Europa que el porvenir se muestra muy cargado de nubes.

Dicen de Roma al London Times que a pesar de la mayoría obtenida por el gobierno italiano en las elecciones últimas, la causa antimonárquica gana cada día prosélitos y simpatías en el país.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 22. de las 11 de la tarde.

Unos españoles, \$ 115.75. Cerveza, \$ 24.51. Benceno papel comercial, 60 dts., \$ 29 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 dts., banqueros, \$ 21.81. Idem sobre París, 60 dts., banqueros, \$ 20.80. Idem sobre Hamburgo, 60 dts., banqueros \$ 25.16. Bono registrado de los Estados Unidos, \$ 115.41, ex-cupon. Contratos, n. 10, pol. 96, costo y dato, \$ 2.5135. Centinaga en plaza, \$ 3.516. Bencina a buen rollo, en plaza, de 2 1/2 \$ 2.516. Arroz de miel, en plaza, de 2 1/2 \$ 2.516. El mercado, quieto.

Vendidos: 15,750 sacos, y 788 toneladas de azúcar.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercercos, \$ 810.40. Marina patent Minnesota. Arroz, \$ 21.90. Londres, Marzo 22.

Arroz de remolacha, \$ 9.11. Azúcar centinaga, pol. 95, \$ 3.3. Idem regular a buen rollo, \$ 1.26. Consolidados, \$ 101.15, ex-interés. Benceno, Banco Inglaterra, \$ 1 por 100. Cuatro por 100 español, \$ 65, ex-interés.

Paris, Marzo 22. Benta \$ por 100, \$ 102 francos, 47 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

EL BILLETE

Según rumores de que se hace eco La Unión Constitucional "el Gobierno ha resuelto de modo definitivo la cuestión del billete, dándole una solución que asegura su crédito y facilita su circulación sin demérito alguno en las transacciones mercantiles."

"No sabemos—añade el colega—lo que haya de cierto, ni si efectivamente se ha de dar al billete actual la validez de orden al portador para que sea aceptado en las cajas del tesoro de la Península y abonado con las existentes en plata preparadas a este efecto."

Tampoco nosotros sabemos el fundamento que puedan tener tales rumores; pero, como el reciente viaje del general Weyer a la Habana tuvo por objeto principal el adoptar energías medidas que conjurasen el conflicto monetario, desde luego nos inclinamos a creer que a estas horas habrá quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión del billete.

De que así haya ocurrido se congratirán los consumidores, y sobre todo, el ejército y los empleados que cobran sus sueldos en billetes, para quienes, con la subida de los precios, iba empeorando por momentos la situación.

Tan es así, que según vemos en el Diario del Ejército, los abastecedores de los cuerpos armados han aumentado el treinta por ciento el valor de los artículos; y como lo mismo, si no algo peor, ocurre en todos los establecimientos, y particularmente en aquellos donde se expendían efectos de primera necesidad, resulta, por tanto, que el ejército y los empleados que cobran en papel ven mermados sus haberes en muy cerca de la mitad.

De aquí nace una verdadera inmovilidad, con la cual no podían transigir las autoridades, pues como la subida de precios equivale en realidad a una depreciación de la moneda en que se realizan las transacciones, sígnese de todo ello que la verdadera víctima viene a ser en último término el jefe, el oficial, el soldado ó el funcionario civil, los cuales perciben sus sueldos en una moneda que lleva aparejada la subida de los precios en los artículos más necesarios a la vida.

Situación era esta que no podía prolongarse, por cuya razón creamos desde luego que tengan fundamento los rumores de que se hace eco La Unión Constitucional.

POLAVIEJA

Es sensible, muy sensible, que el estado de su salud haya obligado al general Polavieja a insistir en la petición de su relevo, precisamente en los momentos en que la patria comenzaba a apreciar de un modo tangible el feliz éxito de la campaña por él organizada con tanta rapidez como habilidad para reducir a los insurrectos filipinos, y cuando se ve próxima la pacificación de la provincia de Cavite, que es donde la rebeldía se presentó en nuestro archipiélago asiático con más amenazadores caracteres.

Ignoramos si la crónica afeción al hígado que padece el general Polavieja se ha agravado sólo por efecto del clima de las Filipinas, ó si contribuyó también a exacerbarla, como lo dan a entender ciertos periódicos madrileños, alguna contrariedad, surgida, no del fracaso de ninguno de sus planes, sino de diferencias de criterio entre el gobierno y su delegado en aquellas islas, respecto a la situación de las mismas.

En efecto, el corresponsal en Manila del Herald, en telegrama comentadísimo y cuya inspiración se atribuyó al Capitán General de Filipinas, indicó la necesidad de duplicar las fuerzas europeas del ejército, no para proseguir las operaciones contra Imus y Cavite Viejo, complemento de las efectuadas con éxito y gloria contra Si-

lang y Dasmariñas, sino "para apagar focos avivados durante muchos años en un territorio tan extenso y de diversidades tan singulares como las del archipiélago filipino, por medio de la acción perseverante y profunda de las medidas militares"; ó, lo que es lo mismo: para ocupar militarmente las islas Filipinas en cuanto eso fuera posible con un ejército de cincuenta mil hombres, ó sea el doble de las tropas peninsulares que allí actualmente existen.

No nos sorprendería que, efectivamente, fuera cierta la noticia de que hubiese formulado tal pretensión el general Polavieja, en razón de que a Cuba se ha estimado necesario enviar cerca de doscientos mil hombres a pesar de ser el territorio de esta isla mucho menor que el que ocupan las Filipinas y de ser allí mucho más crecido el número de los alzados contra la soberanía de España; aunque también nos explicaríamos la vacilación del Gobierno ante la idea de exigir a la patria nuevos sacrificios.

Pero estamos discurriendo sobre hipótesis que no tienen otros fundamentos que las apreciaciones de un corresponsal y el origen que algunos periódicos les atribuyen. Lo único cierto es que ha sido relevado, a sus instancias, el general Polavieja, y que el Gobierno lo ha sustituido con el capitán general de ejército don Fernando Primo de Rivera.

De las dotes y aptitudes militares de éste, así como de su conocimiento del Archipiélago filipino—donde ejerció durante algunos años el mando superior—es lógico esperar la continuación de los brillantes éxitos obtenidos por el general Polavieja. Su tarea, por otra parte, será relativamente fácil en cuanto a la dirección de las operaciones, dado que en el conjunto no creemos que sufran modificación los planes de dicho general. Este no se embarcará para la madre patria hasta el 15 del próximo abril, y es de creer que para esa fecha pueda dejar a su sucesor, á Imus recuperado por nuestras tropas y a la provincia de Cavite pacificada.

Comprendemos que el general Polavieja experimente algún disgusto al verse obligado á abandonar la jefatura del ejército de Filipinas por causas independientes á su enérgica voluntad y á sus envidiables aptitudes militares; pero encontrará, de seguro, alguna compensación en el merecido aplauso que la opinión pública tributa unánimemente á su conducta durante el brevísimo período de su mando en aquellas remotas islas, y en el ejemplo que lega á su sucesor.

El marqués de Mendigorría

Desde hace tres ó cuatro días se encuentra en la Habana, en especación de destino, el Excelentísimo Sr. Marqués de Mendigorría, uno de los más distinguidos y valientes jefes de nuestro Ejército, que acaba de ascender á Coronel por los numerosos hechos de armas á que ha asistido en la actual campaña, al frente de su batallón de Wad-Ras, y muy especialmente por la retirada é importante acción de Puerta de la Güirra, librada los días 14 y 15 de octubre del pasado año, en la que fué completamente derrotado el enemigo, embriéndose de gloria aquel batallón y su denodado jefe.

El señor marqués de Mendigorría, que lleva apellidos tan ilustres como los de Fernández de Córdoba y Zarco del Valle, vino á Cuba voluntario, al frente de Wad-Ras, en febrero de 1895, y desde entonces ha estado constantemente en operaciones por la parte más occidental de la provincia de Pinar del Río, persiguiendo y castigando duramente al enemigo por zonas tan difíciles como Guane, Cortés, La Fé, Mantua, Dimas y el cabo de San Antonio, dejando excelente recuerdo entre los leales de aquel extenso territorio, que no olvidarán nunca la brillante campaña llevada á cabo contra los enemigos de la Patria y del orden, por el batallón de Wad-Ras.

Las acciones de Tenorias, Rio Verde, Blanquizal, Catalina, Francisco, toma de Mantua, Malpón, Puerta de la Güirra, Manaja, Sarretu, Jaula, Guio, Sitio Arriba y cien más, por las que obtuvo diversas recompensas, bastan por sí solas para hacer del señor Marqués de Mendigorría uno de los jefes más brillantes del Ejército de operaciones, que lucha en nuestros campos por devolvernos la bendita paz que tanto deseamos todos.

Felicitemos al valeroso y entusiasta jefe por la recompensa de que ha sido objeto, deseándole que los días que permanezca en la Habana, en espera de su nuevo destino, encuentre el descanso que debe necesitar quien, como él, tanto ha trabajado, desde su llegada á Cuba.

OBRA DE ARTE.

Hemos tenido oportunidad de ver en la acreditada y popular casa de Borbolla un bastón de mando, que el Casino Español de Santa Clara regala á su bien querido presidente, el señor don Toribio González. Es una magnífica caña de Indias, blanca, de primera calidad, con los escudos de España y Santa

Clara y los atributos militares, grabados en tres artísticos medallones en el puño, así como las iniciales T. G. L., de oro, correspondientes al agraciado, y las insignias de Coronel.

Tan valioso obsequio está encastrado en una caja de peluche con una plancha de plata, en la que se halla grabada la dedicatoria.

El trabajo á que nos referimos es una verdadera obra de arte, por lo que felicitamos al señor Borbolla, en cuya casa ha sido hecha, y al Casino Español de Santa Clara.

Benevolencia Montañesa

Cumpliendo un acuerdo de la Directiva de la Sociedad Montañesa de Beneficencia en esta capital, su distinguido Secretario, el Licenciado señor D. Juan Angel Murga, nos ruega hagamos público que la acreditada compañía naviera de los señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, accediendo á los deseos de dicha Sociedad en beneficio de los montañeses pobres que, por motivos de salud, tengan necesidad de ir á la Madre Patria, ha concedido pasaje gratis en sus hermosos y rápidos vapores á un número de ellos, esperando el mismo generoso proceder de la Compañía Trasatlántica de vapores correos nacionales y de la de los Sres. J. Prats y Compañía, á quienes la Sociedad Montañesa se ha dirigido con la misma súplica.

Digna es la acción de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía de la gratitud de los montañeses y de la admiración de cuantos por las desgracias del prójimo se interesan, por lo que cumplimos gustosos el encargo del Sr. Murga, aplaudiendo á los distinguidos navieros, esperando que los demás imiten tan caritativo proceder, tanto más digno de gratitud, cuanto que no esperan ser por ello reconocidos con honores oficiales ni ruidosos aplausos.

EL TIEMPO.

El señor Jover ha publicado en los diarios de Santa Clara las siguientes observaciones:

Desde ayer ha comenzado á invadir la Isla la porción Sur, del área de mínima presión de la tempestad ciclónica del Atlántico, que anunció en mi comunicación del día 12 de los corrientes.

Esta tempestad ciclónica se dejará sentir más tarde en las costas de Europa, á la par que nosotros caeremos bajo la influencia de una gran onda de presión á onda fría.

J. JOVER. Santa Clara, marzo 20 de 1897.

REALIZACION VERDAD

De juegos de sala, gabinete y comedor; mimbros, camas, lámparas, pianos y toda clase de muebles nuevos y de uso y objetos de arte. 10113 con y sin brillantes, ESPECIALIDAD EN SOLITARIOS. Todo se realiza á precios BARATISIMOS.

Se compran muebles y joyas de uso. Almacén importador de Joyería y Mueblería. ANGELES 13 Y ESTRELLA 29.---TELEFONO 1615.

¿Cuál es NUESTRO DEBER?

MERCADAL, ROCHA Y CA (S. EN C.) DUEÑOS DE LA GRAN PELETERIA

LA GRANADA

OBISPO, ESQUINA A CUBA, HABANA.

ANTIGUOS DEPENDIENTES DE LAS PELETERIAS "LA MARINA" y "EL PASEO"

cumplen hoy gustosos con el deber á que están obligados de demostrar

SU AGRADECIMIENTO AL PUBLICO Y A SUS AMIGOS

por tan buena acogida como les han dispensado. La Peletería LA GRANADA prometió ser la casa que MAS BARATO VENDIESE y verse constantemente favorecida por compradores que confirman sus promesas cumplidas con la práctica

Casa especialista en calzado fino y elegante Baules y efectos de viaje é Impermeables.

La peletería LA GRANADA es la única que tiene fábrica de calzado propia y exclusiva en Ciudadela.

Solo LA GRANADA puede CON DERECHO anunciar "única peletería con fábrica propia", muchas novedades recibidas y por recibir propias para SEMANA SANTA y PASCUAS.

CON ESTA CASA NO HAY COMPETENCIA POSIBLE

LA PELETERIA QUE MAS BARATO VENDE ES

"LA GRANADA" OBISPO Y CUBA

En comunicación con la tienda de ropas del mismo nombre.

ON PARLE FRANCAIS. TELÉFONO 76. ENGLISH SPOKEN.

NOTA.---Esta casa no tiene sucursales.





COMITÉ PATRIÓTICO DEL BARRIO DEL CERRO

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Carlos Sousa y Armario...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Aurelio Rivas Sañudo...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Leonardo Sánchez García...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Manuel Gómez Peñal...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Vicente Lledo...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Francisco San Pedro...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Francisco San Pedro...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Francisco San Pedro...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Perfecto Cortina...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Manuel Noya...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Mario Fernández...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Francisco San Pedro...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Perfecto Cortina...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Manuel Noya...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Mario Fernández...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Francisco San Pedro...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Perfecto Cortina...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Manuel Noya...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por D. Mario Fernández...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Francisco San Pedro...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

RECAUDADO en los meses de diciembre de 1896 y enero de 1897 por don Perfecto Cortina...

Table with columns: Mes de diciembre, Enero, Cuota de entrada, Cuota mensual, Cuota trimestral. Lists names and amounts.

DE TODO UN POCO

La golondrina. Esa golondrina que el aire atraviesa, batiendo voluble sus alas inciertas...

La piata. No ha sido posible saber con exactitud la época en que fue conocida y utilizada la piata.

Charada. —HOLA, JUANA, ¿DÓNDE VAS? Ayer seguí primera en casa de Sebastián, escogiendo dos tizas.

Acrostico. (Dedicado a Monna, por Juan Pablo.) 1 0 0 0 0 0

Terceto de sílabas. (Por Lilas y Lelos.) + + + + +

Anagrama. (Por M. A.) C O N C O R D I A O

¡Tu boda miras, E. C! Formar con estas letras el nombre y apellido de una bella señorita de la calle de Empedrado.

La Granada.—de Mercader y de Rocha,—y al "alto mundo" remedando superiores—zapatos charol de seta—y hasta en pieles de colores.

La Panderta.—Del libro Camafios, que actualmente se imprime en Sevilla y que consta de 150 sonetos.

ESPECTACULOS. TACÓN.—Compañía "Luiza M. Casado".—No hay función.

GACETILLA. BAILE EN "SAN LAZARO".—Con tanto lucimiento como los anteriores, quedó el efectuado el sábado en la sociedad de recreo...

REGISTRO CIVIL. Marzo 20. NACIMIENTOS. CATEDRAL. No hubo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. Doña Regla Zamora, 60 años, Guanajay, blanca, H. de Paula. Enteritis.

PARA LA SEMANA SANTA Y PASCUAS.—Hablamos de La Granada, los grandes almacenes de ropa y calzado, establecidos en el espléndido y fresco salón de Obispo esquina a Cuba.

GUADALUPE. Don Pedro Rivero y Porazo, 65 años. Médico, blanco, Perseverancia, 71. Arterio esclerosis.

JESÚS MARÍA. Doña María García Pujol, 21 años. Habana, blanca, Florida, número 72. Tuberculosis pulmonar.

RESUMEN. Nacimientos..... 5 Matrimonios..... 3 Defunciones..... 31

ANUNCIOS. Se compran libros. de todas clases en la calle de la Salud 23, librería 1894

GASOGENO LUZ DEL TROPICO. "LUZ BELLVER". La luz más barata y mejor, la que el público de esta capital debe usar con preferencia a todas.

CONDICIONES. para la instalación de aparatos por cuenta de la Compañía, la cual se encarga de atender a todo el servicio que los mismos requieren sin molestias para el consumidor que sabe ya anticipadamente lo que consume; esto es OCHENTA CENTAVOS por luz cada 4 horas.

Soluciones. RAMONA. Al Jeroglífico comprimido: SUMARIO. Al Estandarte numérico: D O C A C

Café EL CASINO de Parajón y Gonzalez. SAN RAFAEL ESQ. A MONSERRATE, bajos del CENTRO ASTURIANO. Restaurado este antiguo establecimiento, y decorado y aseado con el mayor esmero...



La suscripción popular. COMITÉ PATRIÓTICO DE LA FAABRICA DE TABACOS. Don Quijote y Flor de Naves Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Table with 3 columns: Suma anterior, Recoleccion hasta, Total. Rows for ORO and PLATA.

Magistrado concienzudo. Un coronel (juez) de Stratford-on-Avon—patria de Shakespeare—convocó á los jurados para un asunto urgente. Los doce jurados se presentaron á la hora precisa de la cita, pero el juez no había llegado y tuvieron que esperar media hora hasta que llegó, por cierto de malísimo humor.

Pradilla condecorado. El embajador de Alemania, M. de Radowitz, uno de los más entusiastas admiradores del ilustre pintor español Pradilla, ha hecho entrega á nuestro insigne compatriota de los insignias de la orden del Mérito (clase de Ciencias y Bellas Artes), que el Emperador Guillermo ha conferido al actual director del Museo de Pinturas.

De todas partes. Un español turco.—El músico mayor Aranda-Bajá. Hace algún tiempo que el distinguido músico español don Francisco Aranda se marchó de España á Turquía. Tan notable fue allí su labor y tan brillante su carrera, que hoy es en Constantinopla el general Aranda-Bajá.

Los novios. HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI. POR ALEJANDRO MANZONI. D. JUAN NICASIO CALLEJO.

Universal, una especie de latin moderno muy simplificado. Esta es la base del nuevo sistema que no será probablemente más que una tentativa infructuosa sobre las muchas que lleva haciendo la humanidad para resolver un problema cuya solución está, cuando menos, muy lejana.

El rey de los barbudos. Según el Journal de la Nièvre, en la villa de Vandresse existe un hombre que mantiene el record de la barba. Trábase de un obrero metalúrgico nacido en 15 de mayo de 1826, y que cuenta por lo tanto, en números redondos, setenta y un años.

El caso es notabilísimo, pero... rara avis. De los demas artistas extranjeros que pertenecen en la actualidad á la orden del Mérito son los alemanes Menzel, Knams, Achenbach y Begas, los ingleses Millais y Alma Tademá, el austriaco Passini, el belga Wauters y el italiano Monteverde.

La Lengua Universal. Aunque el volapük muriese á poco de nacer, no ha habido tiempo para olvidar su efímera existencia. Hoy se habla mucho de un nuevo invento de idioma universal que Mr. de Liptay apunta en una obra que ha publicado en París.

Convenido fray Cristóbal de que D. Rodrigo, tomando pie de sus palabras trataba de dar otro giro al asunto con tergiversaciones, se empeñó todavía más en sufrir, y resuelto á tolerar cuanto aquel atenero quisiese decirle, respondió con la mayor simonía:—Si acaso se me ha escapado alguna expresión que pueda desagradar á V. S., crea que ha sido sin intención.

Noticias de la insurrección. DE CIEGO DE AVILA. Marzo, 18 de 1897. Las obras de la Trocha. La calidad de los trabajos que se están realizando entre Morón y la Laguna de la Leche tiene absorbida por completo la atención de los pueblos de la Trocha, particularmente del Morón, donde por residir en ellas fuerzas que los ejecutan se dan cuenta más pronto de los adelantos diarios.

El caso es notabilísimo, pero... rara avis. Desde antes de amanecer hasta la puesta del sol la oficialidad y tropa de ingenieros con su jefe á la cabeza están constantemente pisando ciego y respirando la metélica atmósfera que al extraerse aquel exhala; los soldados, descalzos y con el pantalón recogido, trabajan sumergidos en el fango hasta la cintura en la mayoría de los tajos; en el que menos profundidad tiene, se hunde hasta más arriba de las rodillas.

Magistrado concienzudo. Un coronel (juez) de Stratford-on-Avon—patria de Shakespeare—convocó á los jurados para un asunto urgente. Los doce jurados se presentaron á la hora precisa de la cita, pero el juez no había llegado y tuvieron que esperar media hora hasta que llegó, por cierto de malísimo humor.

Pradilla condecorado. El embajador de Alemania, M. de Radowitz, uno de los más entusiastas admiradores del ilustre pintor español Pradilla, ha hecho entrega á nuestro insigne compatriota de los insignias de la orden del Mérito (clase de Ciencias y Bellas Artes), que el Emperador Guillermo ha conferido al actual director del Museo de Pinturas.

De todas partes. Un español turco.—El músico mayor Aranda-Bajá. Hace algún tiempo que el distinguido músico español don Francisco Aranda se marchó de España á Turquía. Tan notable fue allí su labor y tan brillante su carrera, que hoy es en Constantinopla el general Aranda-Bajá.

Los novios. HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI. POR ALEJANDRO MANZONI. D. JUAN NICASIO CALLEJO.

Noticias de la insurrección. DE CIEGO DE AVILA. Marzo, 18 de 1897. Las obras de la Trocha. La calidad de los trabajos que se están realizando entre Morón y la Laguna de la Leche tiene absorbida por completo la atención de los pueblos de la Trocha, particularmente del Morón, donde por residir en ellas fuerzas que los ejecutan se dan cuenta más pronto de los adelantos diarios.

El caso es notabilísimo, pero... rara avis. Desde antes de amanecer hasta la puesta del sol la oficialidad y tropa de ingenieros con su jefe á la cabeza están constantemente pisando ciego y respirando la metélica atmósfera que al extraerse aquel exhala; los soldados, descalzos y con el pantalón recogido, trabajan sumergidos en el fango hasta la cintura en la mayoría de los tajos; en el que menos profundidad tiene, se hunde hasta más arriba de las rodillas.

Avila, un grupo insurrecto que huyó, dejando una tercera parte en poder de la fuerza que hizo aquellas dos bajas.

En el pueblo. Va cesando la necesidad que se sentía de viviendas para tantas familias como aquí se han reconcentrado, gracias á las construcciones que se hacen, habiendo hoy verdadero espíritu de edificación.

El Corresponsal. MARINA. Cañonero Torpedero "M. de Molins". El día 10 del corriente, cruzando este buque frente á la punta de Macha (Cuba) fué hostilizado por el enemigo; maniobró convenientemente su comandante, el teniente de navio D. 1.º don Joaquín Vega, consiguiendo con sus tiros destruirle las viviendas y rechazarlo. El día 13 volvió á sufrir ataque del enemigo en el fondeadero de la Ensenada de Hora, consiguiendo también apagarle los fuegos con varias descargas de fusilería y cañón.

Crónica General. El jueves 25 del corriente mes á las doce del día, se celebró junta de los dueños de carretones, en la Lonja de Viveres.

NOTICIAS JUDICIALES. SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Civil. Autos seguidos por don Francisco Pérez Alderete, contra don Francisco Morales y Xenes, sobre rendición de cuentas. Procurador: señor Sterling. Juzgado, de Belén. Secretario, Ldo. La Torre.

NOTAS TEATRALES. La Compañía de Opera Italiana del Sr. Palou, cantará hoy, martes, en Payret la ópera de espectáculo, Aida, repartida del modo siguiente: Aida, Gay; Amneris, Riera; Radamés, Roura; Amonasro, Kovira; Ramfis, Vizeont; Rey de Egipto, Galtés; Un mensajero, Pagés.

GACETILLA. MATRIMONIO.—Numerosos amigos presenciaron el jueves la boda de la elegante y discreta señorita Mariana Trespalacios y Estapá y el conocido industrial D. José Pérez Baraibar, ceremonia que se llevó á efecto esa noche en la iglesia del Pilar.

menor desaprobación de lo que á cada paso veía, y sólo de cuando en cuando prorrumpía en exclamaciones y alguna reconvención entre dientes á sus compañeros, que muchas veces se burlaban de él, divirtiéndose en provocarle á que echase algún sermón en alabanza de los antiguos usos del palacio. Con esto sus censuras nunca llegaban á oídos del amo, sino acompañadas de la relación de la burla que se hacía de ellas, por manera que aún para él eran un objeto de mofa sin sentimiento; y luego en los días de convite, el viejo era el hombre de más importancia.

De qué modo celebra Fernández Plores las concepciones del sublime Tamayo, puede comprenderse con sólo recordar que dice: "El Teatro de Tamayo es un teatro hecho con cariño y admiración de la mujer. Cuando sus erecciones desaparecen de las tablas ó quedan plegadas en las páginas de un libro, dejan recuerdos como de mujeres hermosas y castas que hemos amado."

En París se ha dado, hace pocas noches, el caso, allí rarísimo, de que un autor tenga que salir á escena, llamado por los insistentes y estruendosos aplausos del público. El afortunado autor es ahora el célebrísimo poeta Jean Richepin; la obra objeto de tan vivo entusiasmo es un drama en cinco actos y en verso, que se titula Le Chemineau, y el estreno se ha verificado en el teatro del Odeón.

Los teatros esta noche. Payret.—La ópera en cuatro actos, Aida.—Alas S. Albia.—A las 8: El Grumete.—A las 9: Las Bravías.—A las 10: El Tambor de Granaderos. Trijoa.—El disparate cómico-farloc Dorotea y estreno de Una Rumba en Manzanas.—A las 8½. Alhambra.—A las 8: estreno de la zarzuela En el Cuarto del Sarjento.—A las 9: Fregolinia.—A las 10: El Fogóngrafo. Y los bailes de costumbre.

GACETILLA. MATRIMONIO.—Numerosos amigos presenciaron el jueves la boda de la elegante y discreta señorita Mariana Trespalacios y Estapá y el conocido industrial D. José Pérez Baraibar, ceremonia que se llevó á efecto esa noche en la iglesia del Pilar.

menor desaprobación de lo que á cada paso veía, y sólo de cuando en cuando prorrumpía en exclamaciones y alguna reconvención entre dientes á sus compañeros, que muchas veces se burlaban de él, divirtiéndose en provocarle á que echase algún sermón en alabanza de los antiguos usos del palacio. Con esto sus censuras nunca llegaban á oídos del amo, sino acompañadas de la relación de la burla que se hacía de ellas, por manera que aún para él eran un objeto de mofa sin sentimiento; y luego en los días de convite, el viejo era el hombre de más importancia.

menor desaprobación de lo que á cada paso veía, y sólo de cuando en cuando prorrumpía en exclamaciones y alguna reconvención entre dientes á sus compañeros, que muchas veces se burlaban de él, divirtiéndose en provocarle á que echase algún sermón en alabanza de los antiguos usos del palacio. Con esto sus censuras nunca llegaban á oídos del amo, sino acompañadas de la relación de la burla que se hacía de ellas, por manera que aún para él eran un objeto de mofa sin sentimiento; y luego en los días de convite, el viejo era el hombre de más importancia.

menor desaprobación de lo que á cada paso veía, y sólo de cuando en cuando prorrumpía en exclamaciones y alguna reconvención entre dientes á sus compañeros, que muchas veces se burlaban de él, divirtiéndose en provocarle á que echase algún sermón en alabanza de los antiguos usos del palacio. Con esto sus censuras nunca llegaban á oídos del amo, sino acompañadas de la relación de la burla que se hacía de ellas, por manera que aún para él eran un objeto de mofa sin sentimiento; y luego en los días de convite, el viejo era el hombre de más importancia.

56 de La Tralla, con un retrato del general de división D. Francisco de Loño y Pérez.

Muerto resucitado.—Refiere un periódico, que en el partido del Rincón de Secca (Murcia), un joven enfermo de viruela, enfermado de que hace algunos días fallecieron dos hermanos suyos, se agravó de tal modo que los individuos de la familia creyéndolo muerto, le tendieron sobre una manita en el suelo y le pusieron cuatro velas.

Y cuál no sería el estorbo de los que acompañaban al cadáver al ver que éste se incorporó diciendo a la familia que le llevasen a su cama por estar muy duro el suelo.

Lo que no se sabe es si el muerto se murió después o si está bueno.

Casos sueltos.—El propietario del Alcazar de la calle de San Rafael, casi esquina a Industria, nos comunicó que los jueves serán "días de moda" en el nuevo salón de helados y refrescos El Duano, obsequiándose con banquetes de flores naturales a las señoras y señoritas que honren con su presencia aquel departamento.

—Aviso a las personas que aun no hayan asistido al Círculo de la Luz, en la calle de la Florida Central, entre Tabo y los Bomberos del Comercio Esca "maravilla del siglo" sólo permanecerá entre nosotros hasta mañana miércoles, pues el señor Veiga tiene el compromiso de llevar su aparato a Puerto Rico y Caracas, en época de antaño convenida.

COSAS DEL DÍA.—(Por Felipe Pérez.) Al rey Jorge de Grecia, no sé por qué le extraña que todas esas grandes potencias que se llaman cristianas y alardean de ser civilizadas, protejan a los turcos, tiranos sin entrañas, y ahienten sus maldades, y sordos a las quejas, que los de Creta lanzan, a los cristianos tratan con fieras amenazas y hasta con golpes fieros, si no obedien y callan y no dejan que el turco se monte en sus espaldas.

—El rey Jorge de Grecia está, sin duda, en Babia, si por tan poca cosa extrañase y se espanta. Desde que el mundo es mundo —y ya la fecha es larga— los grandes a los chicos desprecia d se traigan; los fuertes a los débiles humillan y maltratan; los ricos a los pobres desdanan y avasallan.

—¡Cultura! ¡Cultura! ¡Justicia! ¡Paz! ¡Paz! ¡Humanidad! ¡Bobad! Para los grandes no hablo un hoy más que una palabra que todo lo comprenda: ¡Negocio! ¡Y santas pascuas!

QUEJARSE DE VICIO.—Un maestro de obras empujado, se ha fabricado un precioso hotel en el que viven su mujer y su hija.

—Las dos se aburren soberanamente y se quejan de su falta de distracciones.

—¡Vivimos aquí como reclusas!—exclama la madre.

—¡No se de qué os quejais!—exclama el maestro de obras—ni como podéis fastidiaros en una casa cuyo terreno cueste a razón de una onza por pie!

Regular a buen rollo, en plaza de 2 1/2 y 4 2 1/2.

Artisan de miel, en plaza, de 2 1/2 y 4 2 1/2.

Asúcar de remolacha, a 7/11.

Asúcar centrífugo, por 96, a 8/8.

Idem regular a buen rollo, a 12/6.

Consolidadas, a 10/1, ex-interés.

Desquite, Banco Inglaterra, 81 por 100.

Letras por 100 español, a 841, ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

Letras por 100, a 102 frances 471; ex-interés.

En el 1.º de Cárcel y prisión que he de preceder a la Semana Mayor, tengo que el sábado 10 de Abril próximo vendrá a las 8 de la mañana.

Lo que por mandato de S. E. se hace público para general conocimiento.

Habana 20 de Marzo de 1897.—El Secretario de Justicia, Antonio Montero Sánchez. 4-23

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

En el presente hago saber la declaración del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, de este comercio, y se previene que nadie haga pagos al Concurrido bajo pena de tenerlos por ilegítimos, declarando ilegítimos mientras no sean nominados los síndicos al Depósito de Concursos D. Enrique M. Masís domiciliado en la calle de Aguilera número cuarenta y nueve y también se cita por este medio a los acreedores para que presenten en el juicio con los títulos acreditativos de sus créditos por el 6 por ciento con poder bastante convalidados a las tres de la tarde del día 30 del próximo mes de Abril en el local de este Juzgado sito en la calle de Obispo número dos; para así lo han dispuesto por providencia de esta fecha en los autos principales del concurso necesario de D. Alfredo Pettit, y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de esta capital expido el presente en la Habana a nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Agüero Ortiz y Collaguera.—Auté mi, L. Sanchez Lecho. 3-21

Una Mujá.—Eloiza Rodríguez—María Otero—Mercedes Barreiro—Juan Miró—Concepción Barral—Cecilia Brito—María Hernández.—Además 270 jornaleros.

Entradas de cabotaje. Día 22: De Bahía Honda, gol. Mercedes, pat. Torres, 50 cedros.

De Bahía Honda, gol. S. V. María, pat. Barceló, 400 sacos de azúcar.

De Caratías, gol. Tres Hermanas, pat. Feal, 700 sacos azúcar y 20 pp. aguardiente.

De Sierra Morena, gol. Emilia, pat. Calvé, 400 sacos azúcar.

De Bahía Honda, gol. Poliorita, pat. Colomar, en lastre.

De Bahía Honda, gol. Jovana Pilar, López, 600 sacos azúcar y 20 pp. aguardiente.

De Cárdenas, gol. NINA, pat. Zabala, 100 pipas de azúcar.

De Sagua, vap. Alava, cap. Urribescazo, 80 tercios tabaco.

Despachados de cabotaje. Día 22: De Caratías, gol. S. Hermanas, pat. Feal, Cárdenas, gol. NINA, pat. Zabala.

Enques con registro abierto. —Canarias, Málaga y Barcelona, vap. esp. Miguel Jover, cap. Terol, par. J. Balcells y Comp.

—Nueva York, gol. am. J. Duran, cap. Duran, par. R. Trulló y Cp.

—Vigo y Barcelona, vap. esp. Montañas, capitán Riera, par. J. Balcells y Cp.

—Delaware, B. W. gol. am. J. M. Lemond, capitán Ripper, par. L. Pineda.

Enques que se han despachado. Para Fernandina, gol. am. Arthur M. Gibson, capitán Stewart, par. Guegas, Gómez y Comp. en lastre.

—Darien, gol. am. Lizzie Hoyer, cap. Anderson, par. B. Durán, en lastre.

—Norfolk, vap. esp. Telefona, cap. Larriaga, par. L. Saenz y Cp. en lastre.

—Savannah, gol. am. Henry Brown, cap. Osborn, par. Perito, Durá y Cp. en lastre.

—Puerto Rico y Escalva, vap. esp. María Herrera, capitán Ventura, par. Sorbotes de Herrera, con 500 tabacos, 250-250 cajillas cigarrillos y efectos.

—Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Manzanil, par. M. Calvo, con 200 sacos azúcar, 200 sacos de puros, 28,000 tabacos y efectos.

—Coruña y Santander, vap. esp. Alfonso XIII, cap. Gordo, par. M. Calvo, con 150 sacos, 3,338 kilos piedad, 38,883 cajillas cigarrillos, 100 cascos, 100 sacos y efectos.

—New York, vap. esp. Vigencia, cap. M. Intosh, par. Hidalgo y Cp. con 2,489,735 tabacos, 21,100 cajillas cigarrillos, 3,980 sacos azúcar, 170 kilos puros, 885 kilos cera amarilla, 40 c. legumbres y efectos.

Polizas corridas el 20 de marzo. Tabacos torcidos, 2,048,605.

Cajillas, cigarrillos, 431,216.

Placadora, 338.

Cera amarilla, kilos, 21,016.

Idem blan., 2.

Idem estuches, 175.

Idem otros, 109.

Metales, 813,000.



LINEAS DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

# La CASA BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61,

viene demostrando á sus numerosos favorecedores que vende sin competencia, que satisface todos los gustos y se adapta á todas las fortunas.

## He aquí una nueva prueba:

Columnas y jarrones, cosa fina y elegante, el par desde... \$15 á 400  
Adornos ó centros de mesas de metal y cristal, verdaderas novedades desde... \$ 4 á 250  
Tarteros y porta-flores para mesas, elegantísimos, variedad numerosísima, desde... \$2.50 á 30  
Estuches de cubiertos, plata fina garantizada por el cuño de J. Borbolla, ley 950 milésimas, compuestos de 12 cuchillos, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cucharitas, un trinchante de tenedor y cuchillo y un cucharón, todo en... \$ 136  
Otro estuche de cubiertos de igual clase que los descritos en el párrafo anterior, compuesto de 18 cuchillos, 18 cucharas, 18 tenedores, 12 cucharitas para café, 12 cucharas, 12 cuchillos y 12 tenedores para postre, 6 cucharitas para especias, una para mostaza, juego trinchante, cuchillo y tenedor, juego para ensalada, tenedor y cuchara, juego de cuchillo y tenedor para pescado, cucharones para cocido, aceitunas y sopa; tenazas para partir nueces y

avellanas, tenazas para azúcar, y un cuchillo especial para cortar queso, todo en... \$ 375  
Estuche de un cubierto completo, tenedor, cuchara y cuchillo, caprichosos como para regalo en... \$ 8.50  
Estuches de tres piezas, apropiados para la infancia, desde... \$ 2.50 á 6  
Estuches con tenedor, cuchillo, cuchara, servilletero y caprichosa maruga, verdadera moda para niños desde... \$ 8 á 19  
Estuches de paladeo, también plata fina, compuesto de plato, taza y cucharita, desde... \$ 10 á 30  
Escribanías de plata, numerosa variedad, elegantísimas y propias para hermosos regalos, desde... \$ 8 á 140  
Todo lo descrito es de plata fina, garantizada con el sello de esta casa.  
En plata Christophle tiene esta casa estuches de dos docenas, ó sean 180 piezas cada uno, de una docena ó sean 51 piezas sueltas como pidan y á precios baratísimos.  
Por ejemplo: un estuche de cincuenta y una piezas... \$ 42.40

En JOYERIA de oro de 18 kilates y brillantes, tiene expuesto esta casa el surtido más grande, más variado y más rico que se ha visto en esta ciudad. La casa Borbolla, suplica á las familias vengán á ver tantas novedades, que aunque no las comprenden, tendrán el gusto de admirarlas.

En ADORNOS para salas y salones hay verdaderas obras de arte en cuadros, jarrones y artísticas figuras que se venden á precios acomodados á la suspensión de la próxima zafra.

En esta casa se admiten los billetes lo mismo que centenes en todas las ventas.

**NOTA:** Los muebles de J. Borbolla siguen pasando á manos de sus favorecedores á precios casi increíbles, como que se veras se están realizando todos. Acudan, pues, que gangas como estas, no se repetirán. Pronto publicaremos nueva lista de precios.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61.

TELÉFONO 297. CABLE BORBOLLA. APARTADO N. 457.

**CIGARROS SIN PEGAMENTO**



LA ESPAÑOLA

FABRICA DE CIGARROS

ULTIMA NOVEDAD. PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Depósito: O'Reilly 9<sup>1</sup>/<sub>2</sub> -- HABANA.

C 700 156-24 Ja

**PIDANSE EN TODAS PARTES**



**CORONAS FUNEBRES**

El surtido más rico que se conoce, es el de la gran familia LA FLORES, Neptuno y San Nicolás. Impresión y altas gráficas. C 1012 5 St.

---

**FIEBRE AMARILLA**  
(O VOMITO NEGRO)  
Lo cura segura é infaliblemente, el  
**Dr. Jaureguizar.**  
Prada St. Teléfono 908.  
C 1002 1 St.

---

**CORONAS FUNEBRES LA PRIMAVERA**  
realiza un gran surtido de CORONAS FUNEBRES de bicuit á precios muy baratos.  
**La Primavera**  
Muralla n. 49. Teléfono 779.

**AGUA DE PERSIA DE GANDUL.**

El mejor cosmético para devolver al cabello como su color natural.

NO CONTIENE NITRATO DE PLATA.

Es el preferido de las Señoras desde 1876.

SE VENDE EN BOTICAS, SEDERIAS Y QUINCALLAS.

---

**MILITARES Y PAISANOS.**

A consecuencia de la crisis por que estamos atravesando, se realizan á precios baratísimos las grandes existencias de joyas, pianos, lámparas, camas, máquinas de coser Vibratoria y Domestica y un variadísimo surtido de muebles nuevos y usados del almacén importador de Joyería y mueblería EL PUEBLO.

Se alquilan en 10 centenes los espléndidos altos de esta casa.  
Angeles 13 y Estrella 29. Teléfono 1615.  
5504 154-15a-20 Ag

---

**EMULSION DE CASTELLS**

**VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO**

preparado por ULRICI, químico.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más energético del cuerpo humano del sistema nervioso. Este VINO es un verdadero CORDIAL Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto es inmediato.

**CURA** la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.  
**CURA** la SONOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvaqueamiento, fatiga física y moral.  
**CURA** la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias recidivas. Ataque de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Palpitación del corazón.  
**CURA** la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de espíritu por debilidad del estómago, dispepsia y diarrea crónicas.  
**CURA** la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Tachos de la piel.  
**CURA** la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencia decaída.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

Precio: 90 centavos el frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel n. 103, HABANA.

# Muertos Resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación, se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

## Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

más que otra cosa parecen

# MUERTOS RESUCITADOS

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

## DOSCIENTOS MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí, es el

## Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSES AGUDAS ó CRONICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES DE GARGANTA Y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, etc., etc.

# LA GRIPPE,

esa epidemia que se enseñorea del mundo, causando sus estragos, cede se modifica y cura con el

## LICOR de BREA del Dr. Gonzalez, EL ASMA ó AHOGO

tan frecuentes en Cuba, con nada se combate mejor que con el

LICOR DE BREA DE GONZALEZ que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA.

## LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oido y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

## LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de bacalao y las Emulsiones deben acudir al

## LICOR de BREA del Dr. Gonzalez,

así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAIONES, LLAGAS, ULCERAS y en general al de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

## Farfulleros y Malandrines

de distintos lugares han imitado el

## LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo dándole gato por liebre. El pueblo debe tener mucho cuidado, y al comprar el

## LICOR DE BREA

debe pedir el legítimo, el que cura, que es el que se prepara en la

## BOTICA DE SAN JOSE DEL Dr. GONZALEZ HABANA 112 -- HABANA.

Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS acreditadas de la Isla de Cuba.